



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder de la Provincia de Buenos Aires a través del organismo que corresponda incorpore el partido de Patagones dentro de la emergencia agropecuaria y/o desastre agropecuario establecido por el decreto 210/14.

Diputado H. Cámom do Diputados Pclo. Bo.As.

H. Cámera do Dipulados Peia. Co...





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hubo algunas lluvias. Algunos pastos reverdecieron. Cada tanto la arena vuelve a ser noticia pero no es lo mismo que el año pasado. La realidad climática abofeteó en 2009 a los productores de Patagones. Ya no se habla de cosechas perdidas; ni siquiera se intenta sembrar. Se convive con el polvo y los campos desolados. Se sobrevive a la desertificación.

Los suelos no son los mismos, la improductividad pesa sobre las espaldas de los que tuvieron que irse y de quienes se quedaron para no dejar sus campos a merced de la inseguridad y el olvido. Después de que el desierto los catapultara a la primera plana de los diarios nacionales, para Patagones los días transcurren sin la adrenalina ni la agudeza de la emergencia, pero con el problema latente.

Los productores agropecuarios del sudoeste bonaerense, representados por la Federación Agraria y la Asociación Rural de Stroeder, están atravesando una difícil situación. A la sequía que azota la zona hace más de 5 años, se le suma el reclamo constante para que se incluya al partido de Patagones en la emergencia agropecuaria decretado por el Ejecuto en marzo de 2014.

Sin ninguna explicación de los ha dejado afuera del beneficio a pesar de que la situación de sequía y desastre continua agravándose.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Por ello, solicitamos al Poder Ejecuto que incluya en el decreto 210/14 al partido de Patagones y se proceda a la prórroga del impuesto inmobiliario y de los compromisos bancarios si los hubiera.

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

NA

Dr. SANTIAGO NARDELLI Diputado H. Cúmam do Diputados Pda. Ba.As, HECTON GAY

Diputado H. Cámora do Diputados Peta, CalAs.